
	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES	2
PARTE II. DERECHOS Y DEBERES	4
PARTE III. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD	6
ANEXO 1.	9
ANEXO 2.	11

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

INTRODUCCIÓN

VIVA MAYALES S.A.S dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, en donde todas las empresas públicas o privadas que manejen datos personales deberán garantizar el adecuado cumplimiento de la ley, estableciendo las políticas y procedimientos, asegurando el efectivo ejercicio de los derechos de los titulares.

Toda la información recibida por VIVA MAYALES S.A.S a través de sus diferentes canales de comunicación, en medios digitales o impresos, y que conforma nuestras bases de datos, obtenidos de clientes, proveedores, empleados o contratistas, y demás titulares de información, se rige por las siguientes políticas aquí establecidas.

Toda persona de la cual tenemos información en la base de datos, es porque en algún momento se tuvo una relación comercial con VIVA MAYALES S.A.S o por que ha entregado datos de manera voluntaria en algún evento o visita a la sala de ventas de la Constructora.

El directo responsable del manejo y tratamiento de datos es:

VIVA MAYALES S.A.S identificada con NIT: 892.301.291-5


PARTE I. DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje VIVA MAYALES S.A.S

ARTÍCULO 2. OBJETO. Proteger y garantizar con base en el presente manual el derecho fundamental de habeas data reglamentado por la Ley 1581 de 2012, que regula los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza VIVA MAYALES S.A.S dando cumplimiento a los principios y disposiciones legales.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS. VIVA MAYALES S.A.S, aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente manual a las bases de datos que se encuentran bajo su protección, por un término igual al estatutariamente establecido para la duración de la sociedad.


Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- a) Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos por VIVA MAYALES S.A.S debe ser informada al Titular.
- b) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- c) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- d) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024


- e) Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados.
- f) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por parte del Responsable, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- g) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

PARTE II. DERECHOS Y DEBERES

ARTÍCULO 5. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN. De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus Datos Personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.
2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los Datos Personales.
3. Ser informado por VIVA MAYALES S.A.S del uso que se le han dado a los Datos Personales.
4. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de VIVA MAYALES S.A.S de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y otras normas que los modifiquen, adicionen o

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012.

5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los Datos Personales.


6. Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de VIVA MAYALES S.A.S Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

7. Tener acceso a los Datos Personales que VIVA MAYALES S.A.S hayan recolectado y tratado.

ARTÍCULO 6. DEBERES DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: En calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, VIVA MAYALES S.A.S se compromete a cumplir con los siguientes deberes, en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

1. Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data;
2. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;
3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
5. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información en los términos señalados por los artículos 14 y 15 de la ley 1581 de 2012;

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024


6. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
7. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
8. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
11. Informar a través de los medios que considere pertinentes los nuevos mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.

PARTE III. AUTORIZACIÓN Y FINALIDAD

ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN. VIVA MAYALES S.A.S en su condición de Responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

ARTICULO 9. FINALIDAD DE LA AUTORIZACION. El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de VIVA MAYALES S.A.S con la siguiente finalidad: medir niveles de satisfacción, informar sobre los nuevos proyectos, realizar encuestas, realizar recordatorio para pagos de cartera, ejecutar campañas de fidelización, enviar invitaciones a eventos, realizar actualización de datos, invitar a lanzamiento de nuevo proyectos, comunicar información relacionada con el producto que compro y financiación adquirida, realizar consultas y controles establecidos en los términos de su política de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo para verificar en las fuentes que considere necesarias, compartir mis datos personales con las entidades financieras con el fin de que estas me contacten y puedan ofrecerme sus productos y servicios; con el fin de evaluar la

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

posibilidad de otorgarme los mismos, consulte y procese mi información ante las entidades de consulta u operadores de información y riesgo, compartir con las entidades de servicios públicos, con el fin de que consulten y procesen mi información y realicen las instalaciones de los servicios según lo pactado dentro del contrato de promesa de compraventa y cualquier otra actividad de mercadeo y comercial requerida.

ARTÍCULO 10. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN. En el Anexo 1 de este documento se presenta el formato de autorización que ha definido VIVA MAYALES S.A.S para la recolección y tratamiento de datos personales. La autorización será obtenida por alguno de los siguientes medios: a. Hoja de negocio, b. Promesa de Compraventa, c. Actividades de Mercadeo, d. Eventos, e. Atenciones de Postventa, f. Correos electrónicos.

ARTÍCULO 11. AVISO DE PRIVACIDAD. *En el Anexo 2 de este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por VIVA MAYALES S.A.S SA.*

PARTE IV. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN


ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS. Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier momento y de manera gratuita, previa acreditación de su identidad.

La solicitud deberá hacerse por alguno de los siguientes medios: Correo electrónico: soporte@mayales.com o contactando al administrador (Área de TIC) en Valledupar: 605-571-3925.

PARTE V. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTÍCULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN. Para el almacenamiento de los datos, la empresa cuenta con una técnica de encriptación de datos personales y la transmisión de los datos a los encargados, se hace con archivos protegidos con contraseña. Los accesos a los sistemas están protegidos con un alto nivel de seguridad en la autenticación y autorización. Las bases de datos están alojadas en Data Center que otorgan altos niveles de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------


	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

PARTE VI. DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 14. DESIGNACIÓN. VIVA MAYALES S.A.S, designa al Área de TIC o quien haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales, así como para dar trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos como titular de la información.

ARTÍCULO 15. VIGENCIA DEL MANUAL. El presente manual rige a partir de Enero de 2023.

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

ANEXO 1.

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, género, dirección, ciudad, departamento, teléfonos, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico, ingreso, empresa en la que labora, datos familiares (en adelante los "Datos Personales") a nombre de la constructora (en adelante el "VIVA MAYALES S.A.S). En los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012, VIVA MAYALES S.A.S actúa como responsable del tratamiento de mis Datos Personales.


Doy mi autorización expresa para que VIVA MAYALES S.A.S recolecten y de cualquier otra manera traten mis datos personales para las siguientes finalidades: medir niveles de satisfacción, informar sobre los nuevos proyectos, realizar encuestas, realizar recordatorio para pagos de cartera, ejecutar campañas de fidelización, enviar invitaciones a eventos, realizar actualización de datos, invitar a lanzamiento de nuevo proyectos, comunicar información relacionada con el producto que compro y financiación adquirida, realizar consultas y controles establecidos en los términos de su política de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo para verificar en las fuentes que considere necesarias, compartir mis datos personales con las entidades financieras con el fin de que estas me contacten y puedan ofrecerme sus productos y servicios; con el fin de evaluar la posibilidad de otorgarme los mismos, consulte y procese mi información ante las entidades de consulta u operadores de información y riesgo, compartir con las entidades de servicios públicos, con el fin de que consulten y procesen mi información y realicen las instalaciones de los servicios según lo pactado dentro del contrato de promesa de compraventa y cualquier otra actividad de mercadeo y comercial requerida.

Con la firma de este documento autorizo a que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de VIVA MAYALES S.A.S. la cual está disponible en la página web www.mayales.com.

En relación con los Datos Personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, he sido informado que tengo los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y corregir sus datos personales. Con la facultad de ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta,

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado.

2. Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de los datos personales.

3. Ser informado por VIVA MAYALES S.A.S del uso que se le han dado a los datos personales.

4. Presentar quejas ante la superintendencia de industria y comercio en el caso en que haya una violación por parte de VIVA MAYALES S.A.S., de las disposiciones de la ley 1581 de 2012 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 ley 1581 de 2012.

5. Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los datos personales.

6. Solicitar ser eliminado de su base de datos. Esta supresión o eliminación implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en las bases de datos de VIVA MAYALES S.A.S es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando: el titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos, la supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos, los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

7. Tener acceso a los datos personales que VIVA MAYALES S.A.S hayan recolectado y tratado.

Con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis datos personales, puedo contactar al área de tic en sopORTE@mayales.com o a los teléfonos Valledupar: 605 571 3725

Firma del cliente:


Nombre:

CC:

Fecha:

Si el titular de los datos es menor de edad, la autorización debe ser firmada por su Representante Legal.

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	CÓDIGO: TIC-01-DE
	PROCESO: GESTIÓN DE TIC	VERSIÓN: 2 FECHA: ABRIL 2024

ANEXO 2.

AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable: VIVA MAYALES S.A.S identificada con NIT. 892.301.291.5

De conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, como cliente o prestador de bienes y servicios, harán parte de nuestra base de datos para ser usados con la siguiente finalidad: Medir niveles de satisfacción, Informar sobre los nuevos proyectos, Realizar Encuestas, Realizar Recordatorio para pagos de Cartera, Ejecutar Campañas de Fidelización, Enviar Invitaciones a eventos, Realizar actualización de datos, Invitar a lanzamiento de nuevo proyectos, comunicar información relacionada con el producto que compro y financiación adquirida y cualquier otra actividad de mercadeo y comercial requerida.

El manejo de dichos datos se hará de acuerdo a lo establecido en el "Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales", que contiene las políticas establecidas por nuestra empresa para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del Titular de la información a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, así como a reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso. Dicho manual puede ser consultado en la página web: www.mayales.com

Elaborado por: Jefe de TIC	Aprobado por: Gerente General
-----------------------------------	--------------------------------------